

**ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE**  
**Auditoría Número: UAG-AOR-227-2019**  
**TLAX-PROAGUA-FINANZAS**

**I.- Objeto**

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones, como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala provenientes del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), en el ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, que se hacen del conocimiento del ente auditado a través de la representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala. Asimismo, dejar constancia del cierre de las auditorías y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311, fracción VI, del Reglamento citado.

**II.- Lugar y fecha**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, ubicadas en Ex-Rancho La Aguanaja S/N, San Pablo Apetatitlán, Municipio de Antonio Carvajal, C.P. 90600, Tlaxcala; siendo las 10:00 horas del día 02 de julio de 2019.

**II.- Oficio de intervención**

La auditoría a los recursos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), del ejercicio presupuestal 2018, se comunicó a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala con el oficio número UORCS/211/1481/2019 del 08 de mayo de 2019, suscrito por el Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública; asimismo, le fue comunicado a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, mediante el oficio número CE/DSFCA/AOPS/19-05-1268 del 09 de mayo de 2019, suscrito por la C.P. María Maricela Escobar Sánchez, Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

**IV.- Participantes**

**Por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala**

- C.P. Marysol Carmona Sánchez. – Jefe de Oficina del Departamento de Fondos Federales de la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria.

**Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala**

- L.C.P. Jorge López Márquez. – Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
- Ing. Isaac García Fragoso. – Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales.

**ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE**  
**Auditoría Número: UAG-AOR-227-2019**  
**TLAX-PROAGUA-FINANZAS**

**Por la Secretaría de la Función Pública**

- L.C. Ricardo Romero Salinas. - Jefe de Departamento de Fiscalización en Estados y Municipios.
- C.P. Nancy Trejo Santacruz. – Auditor
- C. Juan Ángel Vásquez González. - Auditor

**V.- Hechos**

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, se reúnen con el representante del ente auditado, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

**HECHOS**

De la revisión practicada a la documentación relacionada con la aplicación de los recursos federales transferidos al Estado de Tlaxcala a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), en el ejercicio presupuestal 2018, se determinó que no existen observaciones para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala en cuanto al ejercicio de los recursos anteriormente señalados.

De la misma manera se hace constar que un tanto de la documentación proporcionada por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, que conforma el expediente de la auditoría, queda en poder de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; en este mismo acto, de ser el caso, se hace entrega de la información en original proporcionada por el ente auditado para la auditoría.

Por lo anterior, en el presente acto en el lugar, hora y fecha señalados, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de auditoría número UAG-AOR-227-2019 TLAX/PROAGUA-FINANZAS, al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), en el ejercicio presupuestal 2018.

**VI.- Cierre de actas y firmas**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:30 horas del día 02 de julio de 2019. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento.

**ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE**  
**Auditoría Número: UAG-AOR-227-2019**  
**TLAX-PROAGUA-FINANZAS**

**POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE FINANZAS ESTADO DE TLAXCALA**

**C.P. Marysol Carmona Sánchez**  
Jefe de Oficina del Departamento de Fondos Federales de la Dirección de Contabilidad  
Gubernamental y Coordinación Hacendaría

**POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

**L.C.P. Jorge López Márquez**  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control  
y Auditoría

**Ing. Isaac García Fragoso**  
Jefe de Departamento de Auditoría a Obra  
Pública y Programas Sociales

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**L.C. Ricardo Romero Salinas**  
Jefe de Departamento de Fiscalización en  
Estados y Municipios

**C.P. Nancy Trejo Santacruz**  
Auditor

**C. Juan Ángel Vásquez González**  
Auditor